



En el corriente año. el Regidor D. Antonio Ferrer de Utrera manifestó entre con-
 forme con lo acordado en el Vº Ayuntamiento segundo de Alcalde. el Vº Con-
 sejo de primer de Alcalde y como que habiendo desempeñado el cargo de Caballero
 en el año último D. Blas Ferrer de Utrera, y no teniendo
 motivo alguno de retirarlo por haberse producido en el con la mayor
 integridad, consideraba oportuno vacarle dicho nombramiento y habiéndose
 referido a este parecer venir conopales, el Vº Presidente, dispuso se optase el
 nombramiento para la sesión inmediata

La segunda a instancia del Sr. D. Gabriel Carbala Cura de Utrera, encargado de una
 parroquia se procedió al nombramiento de Magdalenos de Utrera, y
 después de una detenida discusión eligieron y nombraron a D. Pedro Cha-
 rra Chastelar y Juan Ferrer de Utrera de esta vecindad, personas de conocida
 bondad, y que reúnen las cualidades necesarias para el desempeño de
 este cargo, acordando se le haga saber y para su conocimiento, y a fin de des-
 tarse de una conformidad de que certifico

Blas Navillas y Navillas	Pedro Carra	Juan Ferrer
Juan Chastelar	Antonio Ferrer	Juan Lopez
Antonio Ferrer	Mateo Ferrer	Fernandez
José Sanchez	Bartolome Ferrer	Salvador Ferrer
Pedro Ferrer		Clasos
Vicente Ferrer		

Notif y acto continuo notif que obice vobis el nombramiento de
 Magdalenos de Utrera, que contiene la autencia de

